



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ROL

SOLICITUD DE PATENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL

RUT N°

REP. LEGAL:

RUT N°

DOMICILIO PARTICULAR

FONO:

CAPITAL

MAIL

DOMICILIO COMERCIAL

GIRO COMERCIAL

NACIONALIDAD

NOMBRE DE FANTASIA

Las Patentes Provisorias, se otorgó según lo dispuesto en el Artículo N° 26 de la Ley de Rentas Municipales, por el plazo de un año, cumplido el plazo la Municipalidad está facultada para anular y clausurar dicho Local. por lo tanto, el Contribuyente está obligado a cumplir con la presentación del Informe para Patente con la Recepción Final Tomé conocimiento y me comprometo dar cumplimiento en el plazo establecido para obtener patente Definitiva.

Firma del Contribuyente

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Uso Exclusivo del Servicio

VºBº Funcionario de Rentas

SECCIÓN DE INSPECCIONES
OBSERVACIONES

VºBº INSPECTOR

BOLETIN DE INGRESOS N°

VºBº JEFE DE INSPECCIONES

FECHA:

VALOR BASE		
VALOR ALCOHOL		
VALOR ASEO		
VALOR PROPAGANDA		
TOTLA A PAGAR		

VºBº JEFE DE RENTA

VºBº DIRECTOR ADM. Y FINANZAS